



Mayo 2019 - ISSN: 1989-4155

INFLUENCIA DE LA COMUNIDAD EN LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO PRECOZ DESDE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

AUTORES

Lianne Mosqueda Padrón¹:

Universidad de Las Tunas (ULT). Las Tunas. Cuba.
e-mail: lianne@ult.edu.cu

Yorlan José Rivas Avila²:

Universidad de Las Tunas (ULT). Las Tunas. Cuba.
e-mail: yorlanra@ult.edu.cu

Celia Díaz Cantillo³:

Universidad de Las Tunas (ULT). Las Tunas. Cuba.
e-mail: celiadc@ult.edu.cu⁴

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Lianne Mosqueda Padrón, Yorlan José Rivas Avila y Celia Díaz Cantillo (2019): "Influencia de la comunidad en la prevención del embarazo precoz desde la educación sexual integral", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (mayo 2019). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/05/prevencion-embarazo-precoz.html>

RESUMEN

El artículo muestra una fundamentación teórica necesaria para la comprensión del papel desempeñado por la comunidad en la prevención del embarazo precoz, como respuesta a la necesidad de lograr una educación integral de la sexualidad; siendo este contexto en relación con los demás esencial en el aprendizaje para la vida de los adolescentes. Demostrar un estilo de vida saludable, expresado en una sexualidad responsable y correctos hábitos preventivos es fundamental para lograr el crecimiento personal, en tanto se deben de transformar las formas de sentir, pensar y actuar en correspondencia con la etapa de desarrollo. Se proponen además ejemplos de actividades realizadas como parte del Proyecto Comunitario en el que se inserta la institución educativa, visto como herramienta de orientación en la promoción y educación dirigidos a los integrantes de la comunidad para lograr influencias educativas en el desarrollo de capacidades, conocimientos y actitudes para manifestar conductas sexuales responsables.

¹Profesora de Didáctica en la Universidad de Las Tunas (ULT). Graduada de Lic. en Pedagogía-Psicología en la Universidad de Las Tunas (ULT). Aspirante a MSc. en Educación. Se ha desempeñado como profesora de Psicología, Didáctica, y Pedagogía en la EP Rita Longa Aróstegui de Las Tunas. Ha participado en eventos de carácter nacional e internacional. Ha publicado artículos relacionados en revistas como: CIGET Las Tunas, Revista de Ciencias Sociales y Caribeñas, Atlante y en el Libro Ciencia e Innovación Tecnológica, Vol. II, en el Capítulo Ciencias Pedagógicas.

²Profesor de Psicología en la Universidad de Las Tunas (ULT). Graduado de Trabajo Social y Lic. en Psicología, MSc. en Orientación Educativa. Ha fungido como director del Centro de Diagnóstico y Orientación del municipio de Las Tunas. Miembro del Gabinete de Orientación Educativa de la ULT. Ha participado en eventos de carácter nacional e internacional. Ha publicado artículos relacionados en revistas como: CIGET Las Tunas, Revista de Ciencias Sociales y Caribeñas, Atlante, Opuntia Brava, Cognosis y textos en la Editorial Académica Española.

³Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Es Vicedecana de Investigación y Posgrado en la Facultad Ciencias de la Educación de la Universidad de Las Tunas. Especialista en Psicología de la Personalidad. Miembro del Proyecto Extensionista "Reparador de Sueños". Imparte en la Universidad de Las Tunas, las asignaturas de Psicología del Aprendizaje, Familia y Comunidad y Psicología de la Personalidad.

PALABRAS CLAVES: comunidad- prevención- prevención del embarazo precoz-educación de la sexualidad.

ABSTRACT

The article shows a theoretic necessary foundation for the understanding of the paper taken out of pawn by the community in the prevention of the precocious pregnancy, in response to the need to achieve an integral education of sexuality; being this context relating to the other ones essential in the learning for the teens life. Demonstrating a healthy lifestyle, expressed in a responsible sexuality and you are correct preventive habits fundamental to achieve the personal growth, in the meantime the forms to feel are supposed to transmute, to think and to act in mail with the stage of development. They set themselves besides examples of activities accomplished as part of the Communal Project in which the educational institution is inserted, I dress like tool of orientation in promotion and education directed to the community's members to achieve educational influences in the development of capabilities, knowledge and attitudes to manifest sexual responsible conducts.

KEY WORDS: community- prevention- prevention of the precocious pregnancy - education of sexuality.

INTRODUCCIÓN

Entre los factores que ejercen su influencia educativa en la formación de la personalidad, además de la escuela y la familia; la comunidad ocupa un lugar central, aunque sus influencias no son iguales pues como instituciones poseen características y posibilidades diferentes.

“...Esa realidad no existe como tal ajena al hombre y a la sociedad, es el accionar individual, grupal, colectivo, consciente e intencionado y a todos los niveles, lo que crea, modifica y transforma constantemente a la misma realidad...” (C. Nuñez,1989:29).

En este sentido, sus integrantes realizan el rol de sujetos activos, transformadores, creadores, pues parte de una práctica real vivida por ellos, proponiendo las transformaciones que pueden lograr con su propia actividad, en esa realidad tan vivida por ellos, con lo que cuentan y tienen a su alcance, con lo que desean y con lo que son capaces de comprometerse a lograr.

La comunidad constituye un mecanismo intermedio entre la sociedad y el individuo. En ella se materializan todas las interacciones del sujeto, ya que se concreta la relación sociedad - individuo. Es a nivel de comunidad donde cada individuo recibe de manera singular y simultánea las influencias sociales como inmediatas. Es en el accionar continuo individuo- sociedad donde las personas llegan a armonizar y a establecer acciones permanentes que tienden a un mismo fin, se constituyen en unidad social, tendientes a favorecer el crecimiento individual y social.

Marx (1995), refiere que la dialéctica entre individuo y sociedad no puede simplificarse, debido a que la sociedad no es una abstracción frente al individuo, sino la acción recíproca de las vidas que la componen. Por ende, no se trata de prohibir las necesarias relaciones sociales de uno u otro modo, sino de enseñar a cómo vivir entre las relaciones humanas, y que cada experiencia individual constituya una enseñanza para todos.

En correspondencia con lo anterior, se considera que la comunidad, unida a las instituciones educativas, es uno de los agentes socializadores más importantes con que cuenta la civilización humana para satisfacer sus necesidades educativas, así como la adquisición y transmisión de todo el legado histórico-cultural de la humanidad.

Es en la comunidad en general, como espacio social donde el individuo se desempeña, interactúa y se comunica con las personas de ambos sexos a lo largo de su vida, y a través de una gran diversidad de actividades en el juego, los estudios, el trabajo, la participación en la vida comunitaria desde el punto de vista intelectual, político, artístico, científico o recreacional. De esta dimensión provienen los modelos, patrones y valores genéricos culturalmente predominantes, a partir de los cuales se conforma, educa y evalúa la sexualidad de la persona.

Al referirnos a la sexualidad humana, se considera que, como toda manifestación psicológica de la personalidad, encuentra el fundamento de su desarrollo a lo largo de la vida, bajo la acción dinámica de sus condicionantes naturales y del contexto sociocultural en el que se forma y expresa. La sexualidad como una compleja y rica manifestación vital se construye, se vivencia, crece, se comparte, se proyecta y expresa en todas nuestras dimensiones existenciales: el individuo, la pareja, la familia y la sociedad.

Desde que el individuo nace y deviene en personalidad recibe directa e indirectamente influencias educativas que lo preparan para su accionar en cada etapa del ciclo vital. En la etapa de la adolescencia no debemos limitarnos a interpretar al mundo, por las existencias de los nuevos tiempos, sino a comprender las nuevas exigencias que tributan a su constante transformación.

La conducta de los adolescentes está determinada por los agentes de socialización: comunidad, grupo de pares, familia y centro de estudios que son los que les brindan a los jóvenes enseñanzas sobre la vida y que en el caso ideal traen como consecuencia final del proceso de socialización el desarrollo de la personalidad del adolescente y la adquisición de las capacidades de autocontrol y la de control social, es decir el saber comportarse en un entorno social y por consiguiente aceptar las diferencias de pensamiento de los demás. (Monton, J. y Casado, E., 2005).

En este sentido la educación de la sexualidad es fundamental, en tanto la sexualidad trasciende, los marcos de un fenómeno individual: su proyección social cristaliza en la riqueza de los vínculos comunicativos y afectivos que se establecen con la pareja, la familia y la sociedad.

Aunque la sexualidad humana es heterogénea y compleja, pues va mucho más allá de la reproducción y el coito y abarca todas las edades del desarrollo; se considera que requiere de un interés particular el tema de la reproducción en la adolescencia, al analizar sus causas, consecuencias e influencias de todos los agentes y agencias educativos para su necesaria participación en la prevención del embarazo precoz.

Las características que distinguen a nuestros adolescentes hoy, nos retan en el quehacer educativo y nos exige procesos que verdaderamente contribuyen a la formación general integral de la personalidad y como parte de ello la prevención del embarazo precoz desde la educación de la sexualidad; así estarán preparados para lograr una salud reproductiva sana, segura y responsable, todo ello a partir de la estrecha relación entre los contextos escuela, familia y comunidad, porque es evidente que, si sus funciones a pesar de sus particularidades se aíslan, no sería óptimo el desarrollo de la personalidad en tanto el proceso de aprendizaje y subjetivación depende en gran medida de las influencias sociales que recibe el individuo.

DESARROLLO

1-Apuntes teóricos sobre comunidad, educación de la sexualidad y prevención del embarazo precoz.

Cada hombre hace suya la experiencia de la humanidad, en tanto se forma y se desarrolla en el curso de su vida y aprende a conducirse de modo humano debido a sus relaciones prácticas con el mundo social y los objetos producidos por la sociedad. En este sentido se considera que la influencia de la comunidad en la formación integral de la personalidad del hombre, específicamente en la etapa de la adolescencia es primordial.

La comunidad constituye el escenario natural y a la vez sociocultural más inmediato, donde transcurre la vida y se desarrolla el hombre. Todas sus características, desde los materiales o externos hasta espirituales o subjetivas, y especialmente de los grupos e instituciones que la integran (familia, escuela, grupos informales, etc.), matizarán la formación de las personas que en ellos habitan desde todos los puntos de vista, viéndose reflejado amen su desarrollo cultural, intelectual, emocional, motivacional, ideológico y político; todo lo cual se sintetiza en su personalidad y sus cualidades como sujeto. (Y. Mafrán, 2011)

Diversos son los estudios que se han realizado sobre "comunidad" y se reconocen los aportes de autores como: J. L. Gómez (2008) refiere elementos fundamentales sobre la relación individuo y comunidad; M. Calviño (2010); M. Pablo (2010) aborda acerca de la conceptualización de comunidad; E. León y J. Gómez (2012) que abordan acerca del apoyo mutuo y la cooperación en las comunidades utópicas; R. Olmedo (2013) se refiere a la participación ciudadana y la organización vecinal desde la comunidad y M. González (2016), quien propone una guía de práctica comunitaria;

M. Montero, (1984), reconoce el término comunidad como: un grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, preexistente a la presencia de los investigadores o de los interventores sociales, que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un espacio y un tiempo determinados y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines.

G. Osipov (1989: 76), define a la comunidad como: "Conjunto de personas que se caracterizan por presentar una comunidad de relaciones respecto a determinado territorio económico y sistema de vínculos económicos, políticos, sociales y otros, que lo distinguen como una unidad de la organización espacial, relativamente independiente, de la actividad vital de la población."

Esta definición se refiere a los vínculos económicos, políticos y sociales que unen a los integrantes de una comunidad.

F. Violich (1989), se refiere a la comunidad como un grupo de personas que vive en un área específica cuyos miembros comparten tareas, intereses y actividades comunes, que pueden cooperar o no entre sí.

Esta es una definición donde predominan los factores de carácter objetivo. En la siguiente definición propuesta en la Conferencia Mundial de Desarrollo Comunitario (UNESCO, 1989), se ponen en primer plano factores de carácter subjetivo, entendidos incluso de manera hipotética, que implica que la residencia en un lugar no expresa, por sí misma la existencia de una entidad comunitaria: Sentimiento de bien común, que los ciudadanos pueden llegar a alcanzar.

R. Olmedo (2013), ubica a la comunidad como: el territorio que comparten las personas y las familias en la vida cotidiana.

El análisis de las definiciones anteriores, permite comprender que prevalecen indicadores para su conceptualización como:

- Comparten un territorio, intereses y necesidades.
- Identidad comunitaria.
- Grupo de personas que vive en un área específica.
- Cuyos miembros comparten tareas, intereses y actividades comunes.

En correspondencia con el presente artículo se asume el criterio de R. Castellanos (2006), al plantear que la comunidad resulta pues un importante agente de socialización, mediatizador entre la sociedad y el individuo.

En esta dirección, en una comunidad se crea una identidad común, mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades (generalmente por signos o acciones), que es compartida y elaborada entre sus integrantes. Comunidad es más que un grupo, es la complejidad de relaciones sociales de una población entre sí, con su territorio local y el ecosistema, con las poblaciones del ámbito municipal, y con contextos socioambientales más amplios que la propia localidad.

Según A. Blanco (2001), la vida del sujeto se desarrolla en dos contextos diferentes, aunque relacionados entre sí:

-El entorno comunitario propiamente dicho: que comprende las condiciones de la infraestructura social donde los individuos satisfacen sus necesidades vitales.

-El entorno familiar: entendido como substrato del entorno comunitario, incluye las condiciones que permiten al sujeto resguardarse del medio social para proteger su individualidad.

Entre estas dos esferas de la vida del sujeto existe una estrecha relación, no exenta de contradicciones; es por ello que se considera que en el aprendizaje de los adolescentes y demás integrantes de la población deben influir en igualdad de exigencias, y teniendo en cuenta su relación con la escuela como institución cultural más importante.

De manera general, en correspondencia al criterio de A. Blanco (2001), es posible tipificar a las comunidades según los siguientes puntos de vista:

1. Por la forma de agrupación de la población:

- urbana (ciudades)
- suburbana (periférica)
- rural (aldeana)

2. Por la actividad fundamental que la sustenta:

- industriales
- agroindustriales
- agrícolas
- comerciales o de servicios
- residenciales
- otros

3. Por la composición de la población:

- permanente o temporal
- autóctona o de inmigrantes.

Se considera que cada tipo de comunidad vecinal responde a características particulares, sin embargo se sume que:

En la influencia de la comunidad sobre el individuo, es necesario que exista, interacción social, relaciones y lazos comunes, comunicación y derivado de estos un afecto espontáneo que identifica a sus miembros y condiciona el vínculo que los hace sensible a la influencia que ella genera, influencia derivada de su propia dinámica interna y la resultante de su mediatización de toda la que proviene de un contexto macrosocial (R. Castellanos, 2006).

Según M. Martínez (2001), desde este el punto de vista sociocultural la comunidad puede ser todo conglomerado humano con diverso condicionamiento, pero cuyos miembros comparten:

- Participación en torno a tareas comunes.
- Relaciones de cooperación.
- Implicación de las personas que integran la "comunidad" en todo ello.

La comunidad se configura por los modos de hacer y de pensar, ejecutados por cada pueblo de una manera específica, en base a valores, criterios y puntos de vista codificados, asumidos por dicho grupo humano no solo como una vía para ser como es sino para distinguirse a sí mismo en cuanto grupo de los demás (M. Martínez, 2001).

A nivel de comunidad se concretiza de manera particular la relación sociedad – grupo – individuo, en el sentido de que en este ámbito cada ciudadano recibe de manera simultánea, toda la presencia social que de forma singular le resulta su realidad inmediata. En este sentido y a partir de dichas influencias, la educación de la sexualidad no deja de ser contenido fundamental para lograr la formación y el desarrollo del sujeto.

A partir de lo anterior se asume el proceso de formación como: proceso y resultado cuya función es la de preparar al hombre en todos los aspectos de su personalidad. Para que un individuo se considere preparado, es necesario que se haya apropiado de parte de la cultura que lo ha precedido, que sea instruido, (C. Álvarez, 2005).

El aprendizaje formativo, debe ser entendido y visto como proceso de interiorización de aquellos contenidos sociales válidos y significativos, tanto del medio sociohistórico como de otros, que conllevan a la ampliación de la experiencia y subjetividad humana, cuya influencia reside en la propia personalidad del individuo y su resultado está dado en las diversas formas de sentir, pensar y actuar en todas las áreas de actuación. En esta línea, se asume como: proceso subjetivo de apropiación de la experiencia histórica-social, que transcurre a través de la influencia, cooperación y orientación (Y. Rivas, 2018: 10).

El aprendizaje formativo, según R. Bermúdez y L. Pérez (2004), se caracteriza por tener:

-Carácter personalógico: está dado por el sello particular que le imprime el individuo en su forma particular de aprender y el significado que posee dicho aprendizaje para él.

-Carácter consciente: se manifiesta en la implicación plena del individuo para la obtención del fin y el objetivo de la tarea de aprendizaje, en tanto implica el conocer las normas, las condiciones, métodos, procedimientos y medios que se utilizan para la apropiación de aquellos contenidos que van dirigidos al aprendizaje y lo formativo.

-Carácter transformador: transcurre a través de la transformación de la información de los objetos, de las otras personas y de sí mismo.

-Carácter responsable: ayuda a que el individuo se comprometa en y de los procesos en los que participa y el resultado que obtiene de ello; lo que significa participar directamente en la planificación de la Orientación Educativa y evaluar el desarrollo de las potencialidades que va adquiriendo como resultado de su crecimiento personal, y en este sentido se le posibilita un pleno conocimiento de sí mismo.

-Carácter cooperativo: indica que para el individuo todo aprendizaje, ya sea intelectual o formativo, posee su base en el aspecto social.

El resultado del aprendizaje formativo es la adquisición de la experiencia histórica-social, pero no de cualquier experiencia histórica social, sino de aquella que para el individuo es importante, necesaria, aquella que tiene significación y sentido personal en su vida en el momento en el que la aprende y en función de los planes y proyectos futuros de cada uno (Bermúdez y Pérez, 2004:44).

Cada vez más la educación se concibe como interacción de la escuela con la vida, de la enseñanza con la sociedad. El maestro, tiene que hacerse cargo de la realidad local y nacional, y de sus alumnos como sujetos del proceso educativo, y aprender a conocer estas realidades para que en su interrelación se transformen y desarrollen (J.I. Reyes, s/a: 3).

Al referirnos a la categoría desarrollo lo asumimos como: proceso y resultado cuya función es la de formar hombres en plenitud de sus facultades, tanto espirituales como físicas, (C. Álvarez, 2005).

A partir del análisis realizado se considera que la sexualidad es una de las direcciones del proceso de educación integral, que hace indispensable capacitar a los adolescentes para que sean capaces de afrontar los retos de su etapa y de la vida sexual de forma multilateral.

En el desarrollo de la educación del adolescente actúan diferentes fuerzas educativas, dado por todos los factores que intervienen en este proceso: la familia, fundamentalmente los padres, las organizaciones y las instituciones sociales, culturales y económicas de la localidad, los medios de comunicación y difusión masiva, entre otros. De ahí que, el trabajo educativo para formar, comprende la formación de hábitos y la asimilación de normas de conducta, sentimientos, cualidades, aptitudes, conceptos morales, valores, principios y convicciones en el desarrollo del proceso histórico-social, de forma activa y creadora. (A. Leyva y L. Mendoza, 2015).

La concepción de adolescencia como período de transición permite comprender que el adolescente no es un ser completamente ajeno al niño que fue, sino que, por el contrario, su experiencia anterior durante la niñez influirá en cómo afronta las nuevas situaciones que se le presentan en su vida en este período. La adolescencia no ocurre de inmediato, ni está determinada sólo por los cambios de la pubertad, sino que constituye un lento proceso de aprendizaje que lleva implícito diversas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales.

El comienzo de la adolescencia viene marcado por modificaciones físicas muy evidentes que constituyen lo que se denomina la pubertad. Son precisamente esos cambios corporales los que indican el "adiós a la infancia" y llaman la atención de los propios adolescentes y de los adultos que los rodean. Los cambios físicos más evidentes se refieren al tamaño y la forma del cuerpo y también al desarrollo de los órganos reproductivos, todo lo cual está determinado por las hormonas, algunas de las cuales aparecen por primera vez y otras se producen en cantidades mayores.

Las hormonas producidas estimulan el crecimiento de los tejidos y el funcionamiento de otras glándulas, tales como las sexuales, tiroideas y suprarrenales entre otras, todo lo cual origina múltiples cambios en el organismo, siendo los más evidentes el llamado "salto en el crecimiento o estirón" y la maduración sexual. Muchos aspectos del crecimiento son semejantes en hembras y varones, mientras que otros son específicos. Existen también diferencias entre individuos respecto al momento en que comienzan los cambios.

En comparación con las hembras en los varones se produce un crecimiento mayor de los músculos, un desarrollo mayor del corazón y los pulmones, una mayor presión sistólica sanguínea, un ritmo cardíaco más lento, una mayor capacidad para transportar oxígeno en la sangre y más posibilidades de eliminar los productos de desecho del ejercicio muscular, todo lo cual hace al varón más capaz de realizar ejercicio físico, de luchar, cazar, transportar objetos pesados, etc.

Durante la pubertad comienza el funcionamiento de las glándulas sexuales, apareciendo los caracteres sexuales secundarios. En las hembras los primeros signos de pubertad son el crecimiento de las mamas y la aparición del vello pubiano y axilar, junto al desarrollo del útero y la vagina. Un poco más tarde se produce la menarquia (primera menstruación), la cual tiene lugar con posterioridad al estirón. Toda esta madurez sexual no significa que la hembra ya esté apta para la reproducción, sino que existe un período de esterilidad que dura aproximadamente entre un año y un año y medio después de la menarquia. Además, el crecimiento corporal continúa y, según las estadísticas, las muchachas crecen alrededor de seis centímetros más después de la primera menstruación.

En el varón el primer signo de pubertad es el crecimiento de los testículos y el escroto, así como un débil crecimiento del vello pubiano. El estirón en la estatura y el crecimiento del pene se produce aproximadamente un año después de los primeros signos puberales y sólo después (alrededor de un año más tarde) se produce la primera eyaculación.

Los cambios puberales repercuten seriamente sobre la vida afectiva del adolescente el cual se caracteriza por una fuerte excitabilidad emocional. Reacciona intensamente a todos los cambios que registra en su vida con una gran alegría, tristeza, rabia o desesperación. Sus mismos afectos intensos carecen de continuidad. Pasa rápidamente de la alegría a la tristeza o viceversa, la mayoría de las veces sin motivos aparentes.

Además, resulta interesante en la adolescencia alcanzar nuevas y más maduras relaciones con los compañeros de edad de ambos sexos, adquirir un papel social masculino o femenino, aceptar el propio físico y utilizar el cuerpo eficientemente, lograr una independencia emocional con respecto a los padres y otros adultos, prepararse para el matrimonio y la vida familiar, prepararse para una carrera, adquirir un conjunto de valores y un sistema ético como guía de la conducta desarrollar, es decir, una ideología y desear y lograr una conducta socialmente responsable.

En la formación integral de los adolescentes influye el cumplimiento de las tareas de la etapa; en ocasiones no se tiene en cuenta este sistema de tareas para diagnosticar, orientar y evaluar si las actividades que realizan los adolescentes son las que deben de cumplir o no. En esta dirección, Torroella (como se citó en Collazo y Puentes,1992) hace referencia al sistema de tareas educativas o del desarrollo fundamentales correspondiente a la adolescencia:

I. Tareas que se relacionan con actitudes y actividades hacia sí mismo y la orientación de su vida. (La tarea de la atención y cuidado de la salud física y mental; de conocerse y valorarse a sí mismo; de lograr la independencia, el autodomínio y la autorregulación; de la formación de una jerarquía de valores y de objetivos, planes y proyectos de vida y de la formación de una concepción científica del mundo).

II. Tareas que se relacionan con la actitud y actividades o conducta hacia los demás y los grupos. (La tarea del aprendizaje de las normas sociales y de la convivencia prosocial, cooperativa, colectivista; de convivir y llevarse bien con los pariguales; la participación activa y creadora en la sociedad; la convivencia en la esfera familiar, de llevarse bien con la familia y del cumplimiento de los roles correspondientes a la familia y las relaciones de elección de pareja y del noviazgo).

III. Tareas relativas al estudio, a las actividades escolares y extraescolares, al desarrollo de capacidades y habilidades y la elección y preparación profesional. (La tarea del aprendizaje escolar en la enseñanza media y de estudiar con eficiencia; la vinculación del estudio con el trabajo en sus variadas modalidades; la orientación profesional, de la elección y preparación para la profesión o el trabajo y empleo del tiempo libre). Es evidente que resulta de interés en esta etapa las relaciones de pareja, donde relativamente se comienzan las primeras experiencias sexuales, pues la adolescencia es considerada como una etapa de cambios físicos, psicológicos y biológicos muy importantes. Se refuerza la sensación de adultez y las hormonas sexuales se activan por lo que aparecen necesidades de índole sexual que traen consigo el enamoramiento, establecimiento de las relaciones de pareja, entre otras, encontrando para satisfacerla diferentes vías que pueden ir desde la masturbación, como primera forma de la actividad sexual, hasta el coito. Es en esta última donde están los mayores riesgos que conllevan a las conductas sexuales irresponsables y con ello a una inadecuada salud sexual

Las condiciones sociales, las circunstancias concretas e individuales de educación son, las que en gran medida determinan el grado en que el adolescente se preocupa y se concentra en estas nuevas sensaciones y vivencias. Por ello resulta indispensable ampliar y consolidar la educación sexual en esta etapa tanto en la escuela como en el seno familiar. Pueden tener una influencia negativa la lectura de libros no adecuados a la edad, así como las películas destinadas a edades superiores. La maduración sexual y el crecimiento físico traen aparejados el despertar del amor que en esta etapa adquiere suma importancia para el adolescente. En este sentido, resulta importante la educación de la sexualidad la cual, proporciona la información y las herramientas necesarias a las personas para disfrutar del sexo de manera responsable y saludable.

Para F. Boix (1976) la educación sexual puede definirse como: el conjunto de aprendizajes que permiten el

buen desarrollo de las capacidades sexuales, su coordinación con las demás facultades y la consecución de una buena interrelación con las otras personas que resulten estimulantes por su condición sexual y sexual, consiguiendo altos niveles de espontaneidad y comunicación, y también de respeto y estima.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), conjuntamente con la Asociación Mundial de Sexología, dentro del marco conceptual con respecto a la promoción de la salud, han definido a la sexualidad como: "(...) una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: basada en el sexo, incluye al género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva, el amor y la reproducción. Se experimenta, se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, relaciones, roles. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales" (OPS, OMS, 2000).

Según World Health Organization (WHO, 2006): la educación sexual hace referencia al conjunto de actividades relacionadas con la enseñanza, la difusión y la divulgación acerca de la sexualidad humana en todas las edades del desarrollo, el aparato reproductor femenino y masculino, la orientación sexual, las relaciones sexuales, la planificación familiar y el uso de anticonceptivos, el sexo seguro, la reproducción — y, más específicamente, la reproducción humana—, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, los estudios de género y otros aspectos de la sexualidad humana, con el objetivo de alcanzar una satisfactoria salud sexual y reproductiva.

Refiere además que: "La educación sexual debe abarcar mucho más que la información. Debe dar una idea de las actitudes, de las presiones, conciencia de las alternativas y sus consecuencias. Debe de aumentar el amor, el conocimiento propio, debe mejorar la toma de decisiones y la técnica de la comunicación"

Se asume la definición de educación de la sexualidad desde un enfoque alternativo y participativo, se define como: "proceso activo que potencia al individuo para el encuentro libre, pleno y responsable con el otro sexo y con la propia sexualidad, en correspondencia con sus necesidades y la del contexto, garantizando el protagonismo y la capacidad de elegir los límites personales de la sexualidad, así como el respeto a la de las personas con que se relaciona" (A. González y B. Castellanos, 2006: 161).

Principios de esta educación sexual alternativa y participativa, según A. González y B. Castellanos (2006):

1. Carácter socializador personalizado.

Teniendo en cuenta que las personas nacen biológicamente sexuadas, pero que es a través de la vida que devienen psicológica y socialmente sexuadas, corresponde entonces a la educación sexual el papel de proceso formador y desarrollador de esta dimensión personalológica. En este sentido hay que considerar siempre el interjuego de lo social y lo individual, que representa asimismo la dirección de desarrollo de la personalidad.

2. Carácter humanista y participativo.

Tomar al individuo como centro del proceso, conocer y respetar sus necesidades y potencialidades, promover el diálogo, la implicación y el compromiso, la confianza y la participación activa, son fundamentos esenciales de un proceso donde el niño y el adolescente son los verdaderos sujetos de su propia educación, con plenas posibilidades para decidir responsablemente su camino, sin que el educador les imponga sus ideas y sentimientos, ni ocupe el espacio que a ellos les corresponde como personalidades únicas e irrepetibles.

3. Preparación activa.

La educación de la sexualidad, como proceso desarrollador, debe tener en cuenta tanto las particularidades de esta esfera en las distintas etapas, como los rasgos individuales inherentes a cada personalidad y las características de los grupos humanos en los cuales esta se integra, incluyendo también lo que es propio de cada región o comunidad y las correspondientes exigencias sociales. representadas en los distintos modelos de sexualidad culturalmente determinados.

4. Carácter alternativo.

Como se examinó previamente, este proceso no puede ser ciego y sin orientación, sino que debe partir de un modelo general y flexible del hombre a formar y de su sexualidad. Dicho modelo, amplio, rico en opciones y posibilidades de formas de comportamiento diversas, es el punto de referencia inicial en función del cual las influencias educativas se adecuan a las necesidades y potencialidades de los niños y jóvenes y, al mismo tiempo, estos, de modo activo, construyen su individualidad y eligen su propio camino.

5. Vinculación con la vida.

Si la educación sexual se concibe como parte de la preparación para la vida, debe relacionarse orgánicamente con la vida misma, tanto en su alcance y contenido, como en sus formas de influencia y métodos.

6. Unidad de lo afectivo, lo cognitivo y lo conductual.

La educación sexual no puede ser entendida como un simple proceso de carácter bancario donde se transmiten grandes volúmenes de conocimientos ya que la información, cuando no se vincula con lo afectivo y se expresa en el comportamiento, representa una carga muerta y formal, ajena a la personalidad y sin participación en la regulación de la actividad. Por tanto, este proceso, cuando se fundamenta en la unión orgánica de lo instructivo y lo formativo, promueve la construcción de sistemas de información, valores y convicciones personalizados, con un especial sentido para la persona como individualidad, adquiriendo un papel dinámico en su comportamiento.

7. Carácter permanente sistemático.

Las influencias que participan en la configuración de cada personalidad sexuada comienzan a organizarse desde antes del nacimiento del niño, y actúan sistemáticamente a través de toda la vida, a partir de la infancia y hasta la tercera edad. Así, la personalidad, como sistema vivo y en constante desarrollo, enfrenta, en cada momento de la existencia, retos, contradicciones y tareas vitales, encontrándose en ininterrumpido crecimiento y progresión hacia su plena realización. Por tanto, la educación de la sexualidad, inscrita indisolublemente en el proceso permanente de aprender a ser, debe tener una continuidad a lo largo del eje vital, siendo una tarea indispensable para el logro del pleno bienestar en los niños, adolescentes, adultos y ancianos.

8. Autodeterminación y responsabilidad.

El proceso de educación de la sexualidad en su carácter personalizado y alternativo debe brindar a cada ser humano la posibilidad de elegir las sendas particulares para transitar y vivir su sexualidad, pero a la vez en correspondencia con las necesidades de su contexto, sin causar daño alguno a aquellos que le rodean, con una profunda responsabilidad y conciencia de la trascendencia de sus actos. Para ello, no se trata de formar a los niños, niñas y adolescentes en los principios tradicionales de la sanción y el castigo, la represión y el silencio, por el contrario, se trata de transmitirles los conceptos, valores, normas y modos de conductas que les permitan disfrutar de una vida sexual plena y a la vez responsable.

9. Confianza y empatía

Las influencias educativas sexuales solamente actúan sobre la psiquis y la conducta del niño y la niña, el adolescente o el joven cuando se basan en vínculos sólidos de afecto, confianza mutua, respeto, comprensión, tacto y delicadeza que propicien los más altos niveles de comunicación.

10. Veracidad y claridad.

El conjunto de saberes, representaciones y valores que se transmiten a las y los educandos deben ser siempre objetivos, veraces, ajustándose fielmente a la realidad de manera que rompan mitos, tabúes y falsos conceptos que tradicionalmente han convertido esta importante esfera de la vida en algo sucio, pecaminoso. Naturalmente que tanto los contenidos como el lenguaje que se emplea debe adecuarse a sus posibilidades según el nivel de desarrollo por él o ella alcanzado, utilizando siempre los términos más claros, precisos, asequibles que impidan las disertaciones doctorales, moralizantes, ajenas a la vida y la experiencia del individuo sujeto de la educación, aun siendo adulto.

11. Placer.

Al eliminar la concepción que históricamente, durante siglos se mantuvo de la sexualidad ligada a lo pernicioso, lo prohibido, es que esta importante esfera existencial comienza a convertirse en lo que realmente es, una vía fundamental de placer y felicidad, de enriquecimiento para la persona en sus vínculos con las que le rodean lo que repercute en su calidad de vida. La educación de la sexualidad tradicionalmente se sustentó en una rígida moral que establecía sobre la base de sanciones y castigos el "deber ser" olvidándose que la sexualidad es vida, goce placer y por tanto fuente permanente de dicha que no se deriva solo de la relación con la pareja sino con los miembros de la familia y las restantes personas en la vida social. Es ese el sentido que debemos darle en toda circunstancia a la sexualidad del ser humano.

En esta dirección, la Educación para la Sexualidad es un proceso permanente basado en informaciones, conocimientos y acciones dirigidas a adquirir hábitos saludables y responsables que potencien la calidad de vida desde adecuados comportamientos sexuales. De aquí la importancia que reviste orientar para la formación de una adecuada educación sexual, en tanto una adecuada educación de la sexualidad a adolescentes y jóvenes tanto institucional, social y en la propia familia, la facilidad y asequibilidad a la constante orientación para educar las conductas sexuales en esta compleja etapa son aspectos esenciales a desarrollar para contribuir a la sexualidad responsable en este nivel de enseñanza.

En correspondencia con lo anterior, en el contexto educativo actual, se ha realizado como parte del perfeccionamiento del proceso de educación de la sexualidad, la operacionalización de la categoría educación integral de la sexualidad, enfoque que se asume en la presente investigación como:

Proceso científico, consciente, organizado, sistemático, sostenible, participativo y contextualizado, promueve la igualdad de género, los derechos sexuales, la autonomía y bienestar psicosexual en las personas; dirigido a la formación y desarrollo de una sexualidad plena, segura, placentera, libre y responsable en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el sistema educacional (A.A Rocas, 2015).

En esta dirección, "(...) la educación integral en sexualidad como parte de la política educacional, se desarrolla en entornos de aprendizajes seguros y positivos, es apropiada a la edad de cada estudiante, basada en información y hechos científicos, libre de prejuicios, tabúes o estigmas (...). Además, en el devenir de este proceso se hace énfasis (...) en los valores vinculados a la sexualidad: autonomía, convivencia, respeto, igualdad de género, solidaridad, aceptación, valoración del propio cuerpo, autocuidado, cuestionamiento y rechazo de estereotipos sexistas, autonomía y responsabilidad en las relaciones afectivas" (A.A. Roca, 2015: 26-27)

El enfoque integral de la Educación Integral de la Sexualidad (ESI) se basa en cuatro fundamentos:

1- La promoción de la Salud: ESI se fundamenta en la promoción de la salud porque nos permite pensar a la sexualidad como algo inherente al ser humano, que va más allá de la enfermedad o la patología, que tiene que ver con cómo generamos mejores condiciones de vida, ambientes y entornos protectores donde

todos y todas nos sentimos valorados/as y reconocidos/as por los/as otros/as, contemos con personas y redes sociales a las cuales recurrir y de las que nos sentimos parte. Y, sobre todo, podamos contar con relaciones respetuosas, no violentas ni coercitivas, que nos hagan crecer como personas y como comunidad. La sexualidad, como la salud, no es algo que "se padece"; sí es algo que se disfruta, se protege y se cuida entre todos y todas.

2-Las personas involucradas como sujeto de derechos: una propuesta de educación en la sexualidad desde el enfoque de género y derechos humanos no rechaza el estudio de las dimensiones biomédicas (tienen en cuenta la reproducción y no los sentimientos y emociones) de la sexualidad, y mucho menos pretende eliminar las oportunidades de niños/as, jóvenes y adultos/as de cuidar su cuerpo y prevenir efectos no deseados. Sin embargo, su propuesta integral presenta un marco más amplio, con un sustento legal legitimado por organizaciones civiles y tratados internacionales, que promueve el respeto por las diversas formas de vivir el propio cuerpo y de construir relaciones afectivas enmarcándose en el respeto por sí mismo y por los/as demás.

3-La especial atención a la complejidad del hecho educativo: atender a esta complejidad implica reconocer la particularidad de la escuela. Se trata de una política educativa específica y obligatoria para la escuela, que deben realizar los/as profesionales de la educación, preparados/as para la tarea pedagógica. En esa complejidad debemos trabajar todo el tiempo reconociendo las diferencias (de etnia, clase social, ámbito rural o urbano, creencias particulares, etc.) que hace que cada grupo de niños, niñas o jóvenes transite su crecimiento y constituya su experiencia de maneras muy diferentes.

4-El enfoque integral de la educación: cuando hablamos de sexualidad nos referimos a: la identidad, la diversidad, la dignidad de los seres humanos, consideradas en la particularidad y singularidad de cada sujeto y de cada momento histórico y contexto social; las emociones y sentimientos presentes en los modos de vivir, cuidar, disfrutar, vincularse con uno/a mismo/a y con el/la otro/a y respetar el propio cuerpo y el cuerpo de otras personas a lo largo de toda la vida; el conocimiento y la percepción que tenemos sobre nuestro cuerpos socialmente construidos; la capacidad que desarrollamos de decir que sí que no frente a determinadas situaciones, los modos en que construimos con otros/as las relaciones afectivas, nuestras fantasías y deseos. Todo ello hace una sexualidad integral.

En resumen, el contenido de la enseñanza de la educación de la sexualidad, según A.A Rocas (2015), que está dirigido a:

- Brindar información científica rigurosa relacionado con la sexualidad que impacte de manera positiva en la formación y desarrollo de la esfera psicosexual de los sujetos de aprendizaje.

- Desarrollar habilidades psicosociales: conocimiento de sí mismo; manejo de emociones y sentimientos; toma de decisiones; comunicación asertiva, entre otras.

- Formar valores personales y sociales en torno a la sexualidad plena, sana, libre y responsable. Superar exclusiones y subordinaciones, riesgos y vulnerabilidades y modificar estereotipos y prejuicios entre personas y grupos humanos.

Lo anterior se corresponde a lo planteado por D. Vega (2008): no todos los agentes socializadores, comprenden que la formación psicológica de la sexualidad, es un proceso que comienza desde el nacimiento y a lo largo de la vida, se producen transformaciones cualitativas profundas, que tienen una gran significación sobre todo en el orden afectivo, para el desarrollo integral de la personalidad, en dependencia del sentido subjetivo que esta adquiere para el sujeto e influyen en su formación.

En este sentido, la educación de la sexualidad con enfoque integral se debe lograr con la participación masiva de la comunidad, en tanto se deben prevenir conductas de riesgos que manifiesten una sexualidad irresponsable, en este sentido el embarazo precoz constituye línea fundamental en el contenido de prevención.

La educación sexual sobre la reproducción describe el proceso en el cual nace un nuevo ser humano, lo cual incluye: la fecundación, el embarazo, el desarrollo del embrión y del feto, y el trabajo de parto. Generalmente también incluye temas como las conductas sexuales, las enfermedades de transmisión sexual (más apropiadamente llamadas infecciones de transmisión sexual) (ITS) y su prevención (sexo seguro), el uso y funcionamiento de los diferentes métodos anticonceptivos y la interrupción del embarazo o aborto (A.A. Rocas, 2015).

Prevención se utiliza para designar al "proceso dialéctico de orientación sistemática, anticipado, continuo y que atiende a la diversidad, que parte del diagnóstico sistémico del sujeto, dirigido conscientemente a la formación y fortalecimiento de cualidades, motivos, intereses, sentimientos en los adolescentes, donde se integra lo curricular y familiar en un conector interactivo socializador" (C.Díaz ,2001:19).

Briñas (2007), se refiere a la prevención como proceso sistemático, sistémico, multifactorial y contextualizado, dirigido al desarrollo integral de la personalidad, de niños, adolescentes y jóvenes, de manera que puedan enfrentar las diferentes situaciones del medio, tanto positivas como negativas, donde deben implicarse los diferentes agentes socializadores, en un contexto socio histórico concreto.

Se considera que es importante además la flexibilidad, el carácter sistémico, transformador y vivencial por lo que se asume prevención como:

"Proceso sistémico, sistemático, participativo, integrador, cooperativo, equitativo, flexible, social, transformador, vivencial, contextualizado y desarrollador que parte del diagnóstico y permite el crecimiento

personal al anticiparse a la realidad, transformarla y disponer de los métodos y medios para solucionar futuras situaciones problemáticas” (L. Mosqueda y Y. J. Rivas, 2018: 5).

Se considera que desarrollar conductas preventivas, contribuye a lograr un embarazo deseado en la etapa que debe corresponder, en aras de traer un hijo al mundo sobre la base del amor y la educación para la vida, así como enfrentar las responsabilidades de ser mamá y papá a partir del conocimiento, la consciencia y la importancia que se le debe conceder a la decisión de formar una familia, por ende es importante enseñar hacia la prevención del embarazo precoz como dimensión de la educación de la sexualidad.

Embarazo adolescente o embarazo precoz es aquel embarazo que se produce en una mujer adolescente; entre la adolescencia inicial o pubertad –comienzo de la edad fértil– y el final de la adolescencia. Se asume el término como: mujeres embarazadas que no han alcanzado la mayoría de edad jurídica, variable según los distintos países del mundo, así como a las mujeres adolescentes embarazadas que están en situación de dependencia de la familia de origen. (OMS, 2009)

Sin dejar de tener en cuenta las anteriores, se asume el criterio de A.A. Roca y A. González (2012), al referirse a las causas y consecuencias del embarazo precoz en correspondencia a las características de los maestros en formación inicial del contexto de las escuelas pedagógicas: insuficiente o inadecuada educación de la sexualidad en el contexto familiar, escolar y social, aparición temprana de la menstruación(menarquía), inicio precoz de las relaciones sexuales, en muchos casos el uso de métodos anticonceptivos es inadecuado. Muchos adolescentes sin experiencia pueden usar el condón incorrectamente y las adolescentes se olvidan con frecuencia de tomar los anticonceptivos orales.

Perciben su medio familiar como carente de afecto y/o el apoyo que requieren, buscan identificación o reafirmación propia en el grupo de pares y/o la pareja, desean probar su poder sexual, en especial los varones, sienten interés hacia todo lo relativo a la sexualidad y, a la vez, les atrae lo prohibido o lo desconocido y se suelen oponer o rebelar contra lo establecido, de manera que la forma autoritaria, impuesta, de los adultos, sin valorar sus necesidades de independencia y autoafirmación propia de estas edades, generalmente son contraproducentes, desean y sienten la necesidad de sentirse adultos.

Con frecuencia buscan los beneficios sociales, no siempre los más enriquecedores de tener novio/a, no existe buena comunicación entre el padre y la madre y entre estos y el/la adolescente en aspectos relacionados con la educación de la sexualidad, hogares uniparentales, alto nivel de tensión, deficiente conocimiento acerca del uso de anticonceptivos, y los riesgos de la práctica del aborto u otro proceder quirúrgico, presión e incapacidad para insertarse y adaptarse adecuadamente a las expectativas del grupo, le conceden más importancia a la influencia de coetáneos que a la familiar y dinámica inadecuada de las relaciones interpersonales, expresados en comportamientos discriminatorios, de riñas, agresivos e incluso violentos por parte de la pareja para acceder a la relación sexual y la rivalidad con el mismo sexo.

Se considera que el embarazo y la maternidad de adolescentes es un problema social y es una de las experiencias más difíciles que afectan la salud integral de los (as) adolescentes, así como de los padres de familia, la sociedad y el niño que está por nacer ya que no se reduce solamente a una problemática de salud biológica.

Al referirse a las consecuencias refiere que entre los riesgos biológicos se encuentran: atención médica tardía por no asistir a la consulta de ginecobstetricia; presión alta en la embarazada; anemia; parto prematuro, prolongado y/o riesgoso para la madre o el recién nacido; mayor número de cesáreas, fórceps y otros procedimientos riesgosos; bajo peso al nacer y enfermedades o malformaciones congénitas.

Algunos trastornos psicológicos sociales: negativa o rechazo del embarazo y futuro bebé; enfermedades ansioso depresivas, de rechazo, agresividad y evasión de responsabilidades; inclinación al suicidio.

Riesgos socioeconómicos: desventajas económicas, sociales y educacionales.

Se considera que para contribuir a la prevención del embarazo precoz, es necesario partir de la formación integral de la personalidad manifestado en transformar la forma de sentir, pensar y actuar, además es importante explicar a los adolescentes la importancia de no iniciar relaciones sexuales a temprana edad por quedar bien entre los pariguales o por orgullo, sino que se trata de un momento especial donde el sexo seguro y protegido es aspecto esencial, y la abstinencia sexual en tanto no se esté preparado es la mejor opción.

Se asume el criterio de L. Mosqueda y Y. J. Rivas (2018), quienes consideran a la prevención del embarazo precoz como un proceso vivencial desde la adolescencia y con la influencia de todos los contextos y factores que permite la adecuada planificación familiar, así como el conocimiento y actitudes acerca de métodos anticonceptivos y otras vías de protección con la finalidad de lograr una educación sexual responsable y con ello adecuada salud sexual y reproductiva.

2-Influencia de la comunidad en la prevención del embarazo precoz desde la educación sexual alternativa y participativa.

La sexualidad impregna y matiza las más diversas esferas: forma parte de lo personal y de lo común, resultando imposible comprenderla al margen de las interrelaciones sociales, la comunicación persona a persona, la colaboración, el dar y recibir (A. González y B. Castellanos, 2006).

En el marco de este complejo sistema de influencias, son la familia, la escuela y la comunidad, las más poderosas fuerzas que marcan los guiones culturales de la socialización y educación de la sexualidad en general.

Por otro lado, influyen en los mecanismos a través de los cuales los individuos construyen sus aprendizajes, en los procedimientos que emplean para enfrentar los problemas y darles solución, en el desarrollo de capacidades para transferir lo aprendido a nuevas situaciones y contextos, para adaptarse flexiblemente a los cambios, para aprender a aprender, a saber, hacer y poder crecer y autorrealizarse a lo largo de toda la vida.

A través de la comunidad el adolescente recibe simultánea y sistemáticamente diversas influencias sociales. En su seno, actúa tanto individual como colectivamente, asimilando y reflejando los condicionamientos sociales. En su entorno se encuentran además diversas instituciones con grandes potencialidades educativas; la comunidad, a través de su historia, tradiciones y costumbres también contribuye a la formación y desarrollo de la personalidad de los estudiantes.

Esta idea permite comprender la influencia del medio y de los otros en el crecimiento personal. La concepción de crecimiento personal es abordada como el proceso de cambio y transformación que se produce en la personalidad como sistema, que permite un nivel superior de regulación y autorregulación comportamental lo que implica una mejor relación con su medio, con las otras personas y consigo mismo (R. Bermúdez y L. Pérez, 2004).

Se asume la definición de crecimiento personal dada por Y.J. Rivas, (2018: 10): “expresión integral del desarrollo de la personalidad, manifestado en las formas de sentir, pensar y actuar que se configura y se manifiesta en las diversas áreas de actuación del individuo. Permitiéndole alcanzar niveles superiores en las relaciones que establece con su medio, con los otros y consigo mismo”.

En correspondencia con lo anterior, R. Bermúdez y L. Pérez (2004), establecen las siguientes dimensiones del crecimiento personal:

- 1-Relación adecuada consigo mismo.
- 2-Relación activa con el medio.
- 3-Interrelación positiva con los otros.
- 4-Enriquecimiento de los contenidos psicológicos.

En esta dirección, el desarrollo del individuo bajo la influencia de la educación y del medio —social y natural—, tiene lugar, por su contenido social como una unidad dialéctica entre la objetivación (materialización) y la subjetivación (asimilación) de los contenidos sociales. En la concepción marxista-vigotskiana el proceso de socialización del hombre es una vía para la individualización: la intersubjetividad es el camino de la intrasubjetividad. De esta forma, los individuos se convierten en personalidades que entablan —por medio de las actividades y de la comunicación—, relaciones histórico-concretas entre sí y con los objetos y sujetos de la cultura. Así, en la subjetivación activa de la realidad social por parte de los individuos tiene lugar su socialización.

La personalidad al entablar y conformar relaciones sociales asimila la realidad social, de modo que al final adquieren de ella una forma individual. La personalidad aparece aquí de hecho como colectividad-individual. Por lo tanto, es necesario apreciar la unidad dialéctica entre la socialización y la individualización, (J.A. Chávez, 2005: 11).

En esta dirección, se considera que varios adolescentes, en ocasiones, creen en falsos mitos que prevalecen en su comunidad o sociedad en general acerca de cómo prevenir embarazos precoces y otros riesgos como parte de la educación efectiva de la sexualidad, sin embargo, las consecuencias finales son las que permiten comprobar que no están en el mejor camino para prevenir.

¿Por qué desde la educación de la sexualidad alternativa y participativa?

Según A. González y B. Castellanos (2006), la educación sexual alternativa y participativa:

A. Es un proceso que brinda al sujeto un conjunto muy amplio, rico y flexible de opciones de vida, de relación y convivencia, para que pueda encontrar aquellas que adquieran un sentido personal para él, al vincularse con sus necesidades y expectativas, su historia y su contexto. Estas variadas alternativas no son inconexas y fortuitas; conforman un sistema coherente, con un fundamento ideológico profundamente humano que promueve de forma flexible las variantes sociales más positivas y potencializadoras del crecimiento armónico de la persona y la sociedad, y que a su vez rechaza toda influencia rígida y estereotipada que refuerce las relaciones de poder entre los sexos y la supremacía de uno u otros.

B. Es un proyecto que propicia la identificación plena del individuo con su cuerpo sexuado y con las funciones de él derivadas, potenciando las relaciones de pareja con altos niveles de comunicación y satisfacción física y espiritual, concretizados en la formación de una familia y la descendencia responsable y feliz. El hecho de que se refuerce esta opción con relación a las restantes no afecta el carácter alternativo del proceso, siempre que se prepare a la persona para jugar el rol protagónico en él, en la medida en que nada se impone, no se manipula, sino que se le capacita para determinar libre y responsablemente la forma de vivir y expresar su sexualidad, respetando los límites ajenos.

C. El proyecto social se acompaña de las más variadas alternativas de vida, aunque no sean las de mayor grado de significación o aceptación social, siempre que se asuman de forma responsable y no afecten a otras personas. Nos referimos, por ejemplo, a otras formas de orientación que no sean la heterosexual, a las uniones consensuales, la decisión de no procrear, o incluso el celibato. En nuestro criterio, cualquier manera de vivir y expresar la sexualidad que el individuo elija y sea enriquecedora para él, si no daña física o espiritualmente a éste, a su pareja o a terceras personas, no es sólo aceptable, sino que el educador debe

ayudarlo a convivir con ella, de la misma forma en que lo enseña a aceptar las elecciones ajenas. El ejercicio de la libertad individual sobre la base de la responsabilidad y la armonía con las personas que nos rodean, solo es posible al educar al ser humano en un proceso participativo, que como explicamos se funde en su rol principal a la hora de elegir los caminos de su vida sexual.

D. En este proceso, el individuo aprende a valorar activamente todas las alternativas con un espíritu crítico, reflexivo, divergente, y a su vez se capacita para comunicarse, interactuar y dialogar con las personas que le rodean, sobre la base de la colaboración y la reciprocidad, a fin de examinar las diversas posiciones propias o ajenas, eligiendo de forma madura en armonía con sus necesidades y las de la sociedad. Solo una educación fundada en este espíritu democrático permite al ser humano construir su sexualidad de forma plena, libre y responsable, superando actitudes egoístas y distanciadas de la realidad en que vive. En la medida en que se forma el individuo en los principios de la comunicación, la reciprocidad y la autenticidad, se estará promoviendo el crecimiento individual y social.

Los valores sexuales, según E. Gervilla (2000), que se considera, permite la educación de la sexualidad en aras de prevenir el embarazo precoz desde la influencia de la comunidad son los siguientes:

-Valores sexuales corporales: aquellas cualidades relacionadas con la sexualidad humana cuya fuerza o centro principal es el cuerpo como materia viva de la persona.

-Valores sexuales intelectuales: cualidades cuya referencia central es la naturaleza racional del hombre, en cuanto contenido, proceso o resultado, en relación con la sexualidad.

-Valores sexuales afectivos: cualidades sexuales cuyo contenido afecta a nuestras reacciones psíquicas de agrado: a los estados de emoción, sentimiento o pasión.

-Valores sexuales estéticos: cualidades sexuales que son deseadas o deseables por su belleza en sus manifestaciones en las personas, en el arte o la naturaleza.

-Valores sexuales individuales-liberadores: los valores sexuales individuales-liberadores son cualidades sexuales que prioritariamente refieren el aspecto singular y autónomo de la persona, así como sus consecuencias.

-Valores sexuales morales: los valores sexuales morales se centran en la estimación ética: la bondad o maldad de las acciones sexuales en cuanto tales, atendiendo al fin o al deber.

-Valores sexuales sociales: afectan directamente a las relaciones sexuales sociales e institucionales, en su contenido y en el procedimiento o finalidad.

-Valores sexuales instrumentales: son aquellos que estimamos más como medios que como fines, relacionados con los beneficios que reportan en nuestro crecimiento sexual.

-Valores sexuales integrales: se refieren principalmente a varias o a todas las dimensiones sexuales de la persona, mostrando percepciones más globales.

Se considera que en es necesario estrechar los lazos de relación existentes entre las diferentes organizaciones que forman parte de la comunidad, en este sentido es importante:

-Desarrollar actividades recreativas que se identifiquen con la promoción para la prevención del embarazo precoz, de ITS/VIH- SIDA, entre otros riesgos.

-Realizar Proyectos Comunitarios, donde las instituciones educativas desempeñen su papel protagónico en camino a la prevención.

-El intercambio de actividad y comunicación en grupos; siendo este condicionante de su fuerza, dinamismo y aprendizajes para enfrentar los procesos que aparenten ser los más difíciles.

-Compartir momentos de intercambios educativos con los adolescentes, ya sea formal o informalmente; escucharlos e intercambiar criterios desde la empatía.

La orientación comunitaria desempeña un papel esencial en la educación integral de los integrantes de la comunidad. Se asume la orientación comunitaria como: forma de intervención o acción profesional psicosocial, sino una relación profesional de ayuda entendida como facilitación, tiene como propósito fundamental favorecer un mejor desempeño, optimización, potenciación de recursos, capacidades, tanto personales, familiares, grupales, como comunitarios (M. Calviño,2010 :178).

Entre sus funciones están, según M. Calviño (2010): la asistencial, acompañamiento, educativa, crecimiento y desarrollo, privilegiando estas últimas. Está dirigida a favorecer procesos de transformación psicosocial. De ahí que, el orientador comunitario cumple esencialmente un papel de facilitador.

Se considera que para establecer dicha orientación comunitaria es necesario tener en cuenta los principios para la orientación educativa, según en tanto educar es nuestra tarea fundamental, según Hervás (2006):

1- Principio de prevención: está basado en la necesidad de preparar a las personas para la superación de las diferentes crisis de desarrollo.

2- Principio de desarrollo: la intervención supone un proceso mediante el que se acompaña al individuo durante su desarrollo, con la finalidad de lograr el máximo crecimiento de sus potencialidades.

3- Principio de intervención social: se enfoca desde una perspectiva holístico-sistémica de la orientación, según la cual, se deben incluir en toda intervención orientadora las condiciones ambientales y contextuales del individuo, ya que estas condiciones influyen en su toma de decisiones y en su desarrollo personal.

4- Principio de fortalecimiento personal: proceso mediante el cual las personas, las organizaciones o las comunidades adquieren un dominio sobre los asuntos de interés que le son propios.

Para el desarrollo de la personalidad en el grupo y teniendo en cuenta los contenidos de la educación de la

sexualidad es fundamental tener en cuenta que las actividades a realizar deben proporcionar motivación y a su vez el carácter consciente en correspondencia, además, con los principios planteados por Colectivo de autores (1995):

Principio de la actividad: demuestra que el trabajo en grupo, debidamente orientado, estimula la autoformación y autoeducación de sus miembros, una posición activa ante su propio desarrollo, no solo como un derecho de cada miembro sino como su responsabilidad.

Principio del colectivismo: el trabajo en grupo proporciona las condiciones más favorables para el desarrollo de valiosas características de la personalidad de sus miembros. Las influencias activadoras de las formas grupales de enseñanza crean un clima psicológico adecuado para la materialización de la disposición de los miembros del grupo a contribuir a su mutuo desarrollo cuando el grupo de estudio se convierte para el joven en grupo de referencia, con el cual se identifica.

Principio del enfoque individual: subraya la necesidad de la atención personal a los miembros del grupo y supone tener en cuenta las particularidades de cada uno, lo que lo diferencia de los demás y lo hace único.

A continuación, y como parte de nuestra experiencia en el Proyecto Extensionista “Reparador de sueños”, se expondrán dos ejemplos de actividades realizadas con la comunidad en vínculo con la institución educativa:

Actividad 1.

Título: Al rojo vivo.

Objetivo: Identificar las consecuencias del embarazo precoz.

Tiempo: 45 minutos.

Materiales: Tarjetas de papel o cartulina, colores.

Procedimiento: el coordinador hace alusión a la necesidad de conocer las consecuencias del embarazo precoz para la vida de la madre y el padre adolescente y el bebé; en el aspecto biológico, psicológico y social. Luego reparte algunas tarjetas que hacen referencia a posibles consecuencias del embarazo precoz y colores rojos para todos los integrantes. Orienta que después de haber recibido los materiales tendrán que identificar coloreando con el color indicado(rojo), las verdaderas consecuencias que trae consigo el embarazo precoz; por ejemplo:

-Si se decide interrumpir el embarazo la madre adolescente tiene más riesgos de complicaciones en los procesos aplicados.

-Falta de atención médica desde el inicio del embarazo por no comunicar su situación.

-Las mujeres más jóvenes –16 años o menos– corren riesgo de preeclampsia y eclampsia.

-Bajo peso al nacer de los recién nacidos por causas orgánicas tales como anomalías placentarias, nutrición deficiente, tabaquismo y consumo de drogas.

-Mortalidad materna en la adolescencia.

-Es habitual la anemia en las adolescentes embarazadas.

-A veces el embarazo se produce existiendo enfermedades de transmisión sexual.

-El embarazo adolescente también es un factor de riesgo para los recién nacidos (pueden presentar enfermedades como la Espina bífida y el Síndrome de muerte súbita del lactante).

-Si lleva el embarazo a término tendrá que aceptar su nuevo rol de madre, haciéndose cargo de los cuidados, atención y educación de su hijo, a pesar de que ella aún no ha consolidado su formación y desarrollo.

-En ocasiones las madres optan por dar a su hijo en adopción lo que les crea una gran culpa y arrepentimiento, sobre todo en etapas más maduras de su vida.

-Si se decide tener al hijo sin la existencia de pareja se convertirá en madre soltera, familia monoparental, enfrentándose a grandes carencias y dificultades.

-Su proyecto de vida se ve alterado y frenado.

-El padre precoz se enfrentan a un evento inesperado, sorpresivo; no son capaces en esos momentos de llevar una vida de pareja independiente económicamente.

Puntos de discusión: ¿Qué consecuencias de las expuestas en la tarjeta dibujaste de color rojo? ¿Por qué es importante informar la presencia de un posible embarazo precoz? ¿Cuáles son las consecuencias para el padre y la madre adolescente? ¿Qué puede pasar con el bebé? ¿Aceptaré la familia y la sociedad la situación inesperada y por qué?

Actividad 2.

Título: ¿Qué puede suceder mamá?

Objetivo: Explicar las consecuencias del aborto en la adolescencia.

Tiempo: 45 minutos.

Materiales:

Procedimiento: el coordinador explica que, durante el embarazo, el feto no puede sobrevivir independientemente de la madre y le corresponde a ella la responsabilidad moral de decidir sobre su futuro, que es también el de ella, ya que la madre no gesta el hijo solo biológicamente, sino también espiritualmente, con su amor, con su deseo de que éste viva, con la alegría de llevarlo al mundo; aunque en algunos casos deciden interrumpir el embarazo, en esta dirección el aborto es provocado por la decisión de no continuar con un embarazo no deseado por la mujer a lo largo de su vida fértil y de manera especial

afecta a las mujeres que toman esa decisión ante un embarazo adolescente. Luego el coordinador reparte tirillas de papel a todos los integrantes del grupo con la interrogante: ¿Qué puede suceder mamá después de decirme adiós sin verme y acariciarme?; cada participante deberá de exponer su punto de vista acerca de las posibles consecuencias del aborto, entre las cuales se encuentran:

-El aborto por succión, legrado o aspiración puede provocar infección, trauma de cérvix, peritonitis, endometritis, laceración o perforación del útero, hemorragia, trauma renal, inflamación de la pelvis, embolismo, trombosis, esterilidad, etc.

-Perforación uterina, hemorragia, infección del tracto genital, laceración intestinal, absceso pélvico y tromboembolismo.

-Futuros embarazos ectópicos, o bebés con peso por debajo del normal, o incluso nacidos muertos, o con serias malformaciones.

-Puede conllevar una grave infección bacteriológica, sepsis sanguínea y sangrado prolongado y abundante, lo que podría requerir una cirugía.

-Daños causados a las trompas de Falopio si se presenta una infección.

-Partos complicados y aumento del número de abortos espontáneos.

-Aumento de la tasa de nacimientos por cesárea, y partos prematuros (anteriores a las 32 semanas de gestación).

-Placenta previa, la cual hace necesaria una cesárea para salvar la vida de la madre y su hijo.

Isoinmunización —inmunización contra la sangre de otra persona— en pacientes Rh negativo.

-También se ha descrito aparición de cáncer de mama, en mujeres que abortaron su primer embarazo en el primer trimestre.

-Depresión.

Puntos de discusión: ¿Es imprescindible el aborto en todos los casos de embarazo precoz? ¿Qué harías tú y por qué? ¿Cuáles son las consecuencias de la decisión y práctica del aborto?

Actividad 3.

Título: Ellos me dicen que...

Objetivo: reflexionar acerca de la necesidad de no guiarse por falsos mitos sobre vías de prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.

Tiempo: 45 minutos

Materiales: -

Procedimiento: el coordinador abordará acerca de la importancia de prevención en dirección al logro de conductas sexuales responsables, en este sentido la orientación es un proceso de ayuda que se considera dirigido porque a veces entre los pariguales adolescentes se escuchan criterios de cómo prevenir embarazos no deseados y enfermedades que no son los más correctos, sobre todo de personas cercanas que les rodean, y sin embargo son los que más se aceptan, ignorando las vías propuestas de los medios de difusión, especialistas, profesionales, promotores y familiares capacitados. Luego se mencionarán mitos que expresarán algunas falsas vías de prevención en las que los adolescentes confían equivocadamente y se debatirán para corregir las creencias negativas que los lleva al camino equivocado, por ejemplo: "luego de realizar contacto sexual desprotegido, hago tres cuclillas y no quedo embarazada", "si no llego a la penetración y sólo hay roces entre los órganos reproductores femeninos y masculinos aun estando presente la eyacuación no existe la posibilidad de quedar embarazada" entre otros.

Puntos de discusión: ¿Crees en estas vías de prevención?, ¿Qué riesgos trae consigo practicar estas vías de protección? y ¿Qué aprendiste con la técnica participativa para la vida?

Actividad 4.

Título: Nueve meses.

Objetivo: reflexionar colectivamente acerca de la importancia de la maternidad y paternidad responsables y la prevención del embarazo precoz.

Tiempo: 60 minutos.

Materiales: -

Procedimiento: El coordinador hace referencia a la importancia de la maternidad y paternidad responsables para lograr transmitir amor, pasión, educación, normas de conductas, ejemplo personal y sobre todo sentido de pertenencia para inculcar el deseo con el que fue concebido ese bebé que un día se preguntará si fue deseado. Luego orientará formar tres subgrupos y se distribuirán los siguientes temas para debatir: "nueve vías de prevenir", en este tema, los participantes deberán referirse a nueve formas de prevenir el embarazo; "nueve preguntas sobre el embarazo"; al subgrupo que le corresponde este tema tendrá la oportunidad de hacer nueve preguntas que consideren necesarias acerca del embarazo y "mamá y papá en nueve meses de embarazo", en este tema se debatirá acerca de cómo deberían ser los padres durante los nueve meses en los que se forma y desarrolla el feto.

Puntos de discusión: ¿Por qué es necesario protegerse?, ¿Cómo prevenir el embarazo precoz?, ¿Qué significado le concedes a la maternidad y paternidad responsables?

CONCLUSIONES

1-El análisis de los apuntes teóricos realizados, reveló que la comunidad como agente socializador y de educación, se construye teniendo en cuenta la actividad y la comunicación entre sus miembros, construida sobre la base de las relaciones interpersonales, lo cual sirve de guía para enfrentar las diversas situaciones de sus miembros, en especial si se trata de la educación de los adolescentes y de las manifestaciones de sexualidad responsable para su desarrollo.

2-En búsqueda del crecimiento personal de los adolescentes, siendo esta una etapa muy compleja, es necesario lograr la integración de la escuela, la familia y la comunidad en el alcance de una sexualidad responsable desde una perspectiva integral donde la prevención del embarazo precoz sea eje fundamental para la transformación de las formas de sentir, pensar y actuar ante los retos de la sociedad en el contexto histórico concreto que corresponde.

3-Las experiencias educativas de integración entre los contextos como parte de la integración en el cumplimiento de sus funciones permiten la formación y desarrollo de la personalidad desde los procesos instructivos y educativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez de Zayas, Carlos M. (2005). La escuela en la vida(Didáctica). Soporte digital. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
- Bermúdez Morris, R. y Pérez Martín, L. (2004). Aprendizaje Formativo y Crecimiento Personal. Editorial del Magisterio. Benito Juárez, D. F.
- Blanco Pérez, Antonio. (2001). Introducción a la Sociología de la Educación. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
- Boix F. (1976). De la represión a la psicopedagogía sexual. Col.: Noves Actituds. Editorial Nova Terra. Barcelona.
- Calviño, M. (2010) Psicología y acción comunitaria, Editorial Científico-Técnica. La Habana, Cuba.
- Castellanos Cabrera, R. (2006). Psicología. Selección de textos. Editorial Ciencias Médicas. Ciudad de La Habana, Cuba.
- Chávez Rodríguez, J. A. (2005). Acercamiento necesario a la Pedagogía General. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
- Colectivo de autores. (1995). Los métodos participativos ¿Una nueva concepción de la enseñanza? Material impreso. Ciudad de La Habana, Cuba.
- Díaz Cantillo C. (2001). La prevención educativa en los adolescentes, en el contexto de la escuela y la familia. Tesis en opción al grado científico de Doctor en ciencias pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero. Holguín, Cuba.
- Gervilla Castillo, E. (2000), Un modelo axiológico de educación integral, en Revista Española de Pedagogía, n-215, p.58.
- González Hernández, A. y Castellanos Simons, B. (2006). Sexualidad y géneros. Alternativa para su educación ante los retos del siglo XXI. Editorial Ciencias Médicas. La Habana, Cuba.
- González Montaña, M. (2016) Guía de práctica comunitaria. Inédito para la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, Ciudad de México.
- Hervás Avilés, M. R. (2006). Orientación e intervención psicopedagógica y procesos de cambio. Grupo Editorial Universitario. Granada
- León E. y Gómez, J. (2012). Apoyo mutuo y cooperación en las comunidades utópicas. Soporte digital.
- Leyva, A. y Mendoza, L. (2015). La formación profesional: su objeto de investigación. Soporte digital. Universidad de Ciencias Pedagógicas. Holguín, Cuba.
- Mafrán Domínguez, Y. (2011). La orientación educativa en los procesos de formación del psicopedagogo. Técnicas de intervención comunitaria. Cuadernos de Educación y Desarrollo. Vol. 3, Nº 29. Alojado en: <http://www.eumed.net/rev/ced/29/ydm2.htm>.
- Marinis, P. (2010). Comunidad: derivas de un concepto a través de la historia de la teoría sociológica. ISSN: Volumen 2010/1.
- Marx, C (1995). "Tesis sobre Feuerbach". En C. Marx y F. Engels. Obras escogidas en II tomos. Tomo I. Editorial Progreso. Moscú.
- Montero, M. (1984). La psicología comunitaria: Orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista Latinoamericana de Psicología*. Vol. 16, No. 3, p. 34.
- Mosqueda Padrón, L. y Rivas Avila Y.J. (2018). Una vía para la prevención del embarazo precoz en el contexto de las escuelas pedagógicas. *Revista Caribeña de las Ciencias Sociales*. Alojado en <http://www.eumed.net/rev/caribe/index.html>. Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/06/prevencion-embarazo-precoz.html>.
- Núñez Hurtado, C. (1989). Ponencia presentada "Educación Popular, movimientos populares y proceso de democratización". I Simposio, Palma de Mallorca. España.
- Oledo Raúl (2013). Participación ciudadana y organización vecinal. Editorial Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Ciudad de México.

- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2009). Embarazo en adolescentes: un problema culturalmente complejo. Vol. 87. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/embarazo_precoz. Consultado el 28 de marzo de 2017.
- Organización Mundial de la Salud. (WHO). (2006). Defining sexual health: report of a technical consultation on sexual health, Geneva. http://www.who.int/reproductivehealth/topics/gender_rights/defining_sexual_health/en/index.html
- Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de Sexología. (OPS/OMS). (2000). Promoción de la salud sexual: Recomendaciones para la acción. Antigua Guatemala, en http://www.Paho.org/Spanish/AD/FCH/AL/salud_sexual.pdf.
- Osipov, G. (1989). Libro de trabajo del Sociólogo. Editorial Progreso. Moscú.
- Reyes González, José Ignacio. (s/a). Sociedad, escuela y aprendizaje. Material digital. Las Tunas, Cuba.
- Rivas, Y.J. (2018). Técnicas Participativas de orientación educativa: Herramienta psicopedagógica de ayuda dinámica, productiva, reflexiva y vivencial para favorecer el crecimiento personal. Editorial Académica Española. ISBN 978-613-9-18771-3.
- Roca Zayas, A. A. (2015). Educación integral de la sexualidad con enfoque de género y de derechos en el sistema educacional. VIII Ciclo de cooperación entre el MINED y el UNFPA (2014-2018). Gestión de programas y proyectos. Ministerio de Educación de la República de Cuba. La Habana, Cuba.
- Rocas, A.A. y González A. (2012). La educación de la sexualidad desde los enfoques de género, de derechos y sociocultural en la promoción de la salud sexual y reproductiva. MINED. Molinos Trade. La Habana, Cuba.
- UNESCO. (1989). Conferencia Mundial de Desarrollo Comunitario. Declaración final. Ginebra.
- Vega Gallardo, Dairelis. (2008). Estrategia pedagógica para la educación de la sexualidad desde la perspectiva de género en el proceso de formación inicial de la educadora y educador preescolar. Tesis de Doctorado. Instituto Superior Pedagógico "Pepito Tey". Las Tunas, Cuba.
- Violich, F. (1989). Desarrollo Comunitario y proceso de urbanización. UNESCO, Ginebra.